

SESIÓN ORDINARIA
ACTA N° 61

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Silvio Ovelar B.** con la asistencia de los señores Senadores: Juan Afara, Dionisio Amarilla, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Mirta Gusinky, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, María Eugenia Penner Bajac, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Enrique Riera, Víctor Ríos, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Fidel Zavala.

Ausente con Aviso: el señor Senador: Juan Carlos Galaverna.

En este estadio la Presidencia invita a las alumnas María Belén de la Huerta Ramírez, Agustina Paola Sánchez Gastón y Lia María Helena Gill Romero, abanderadas del Colegio Santa Clara de la ciudad de Asunción, a ingresar a la sala con el Pabellón Nacional y solicita a los señores Senadores ponerse de pie, a los efectos de entonar el Himno Nacional.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veintitrés de mayo del año dos mil diecinueve, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

Lectura de los asuntos entrados, que se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

Punto C: Homenajes.

La Presidencia recuerda que el próximo 12 de junio se celebrará La Paz del Chaco (Paraguay-Bolivia), así como también, el Día Mundial Contra el Trabajo Infantil.

La señora senadora Mirta Gusinky manifiesta su contento por el rechazo por unanimidad de La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) sobre la demanda contra el Estado paraguayo entablada por los prófugos Juan Arrom y Anuncio Martí por supuesto secuestro y tortura en el 2002, señalando que es histórica dicha sentencia.

Punto D: Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

El señor senador Enrique Buzarquis plantea moción de preferencia, a fin de considerar en un plazo de quince días, el proyecto de Ley **"QUE MODIFICA LA PROGRAMACIÓN DE LOS GASTOS DENTRO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LA LEY 2.658 DEL 7 DE ENERO DE 2019 – INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL"**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Stephan Rasmussen plantea moción de preferencia, a fin de considerar el próximo 8 de agosto el proyecto de Ley **"QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N° 1626/2000 'DE LA FUNCIÓN PÚBLICA'"**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Javier Zacarías plantea moción de sobre tablas, a los efectos de estudiar el proyecto de Ley **"POR EL CUAL SE CREA Y CONFORMA LA COMISION BICAMERAL PARA EL MONITOREO DE LA CRISIS DEL COMERCIO FRONTERIZO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL"**. Sobre la propuesta opina el señor senador Enrique Riera y al finalizar su alocución, la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Víctor Ríos formula moción de preferencia, para que en un plazo de quince días, sea considerado el proyecto de Ley **"DEL REGIMEN DE JUBILACIONES DE LOS PROFESIONALES ODONTOLOGOS Y BIOQUIMICOS"**, además, peticiona que para el próximo 27 de junio, sea considerado el proyecto de Ley **"QUE ESTABLECE EL PROGRAMA ÑÁNE ENERGIA CON RECURSOS DE LAS ENTIDADES BINACIONALES, ITAIPU Y YACYRETA"**. Interviene brevemente sobre la cuestión el señor senador Carlos Filizzola y al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación por su orden los pedidos, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Juan Darío Monges solicita se designe al señor senador Arnaldo Franco como miembro de la **COMISION PERMANENTE DE SERVICIOS PUBLICOS Y DEFENSA DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO)**. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Derlis Osorio formula moción de sobre tablas, a los efectos de estudiar el proyecto de Ley **"QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATA, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO-MINISTERIO DEL INTERIOR, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 41.765, CTA. CTE. CTRL. N° 27-3726-01, PARA SER DESTINADO COMO ASIENTO DE UNA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA 11°. CNEL. FELIPE TOLEDO DEL CITADO MUNICIPIO"**. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Hugo Richer se expresa sobre la situación económica y sus consecuencias que atraviesa el país, señalando que el gobierno no presenta ningún plan al respecto e insta al gobierno a tomar las medidas pertinentes a fin de solucionar con una mesa de trabajo.

El señor senador José Ledesma mociona la postergación del séptimo punto del Orden del Día, por un plazo de veintidós días, tema que guarda relación con el Proyecto de Ley **"Que establece un Régimen Especial y Transitorio para la regularización de la tenencia y ocupación irregular, de fracciones de los inmuebles que forman parte de las fincas que fueron expropiadas por la Ley N° 517/95"**. Sobre la propuesta el señor senador Enrique Bacchetta mociona que sea sine die. Prosiguiendo con el tema opinan los señores senadores Hugo Richer, Enrique Riera, Fidel Zavala, Fernando Silva Facetti y nuevamente el señor senador José Ledesma quien manifiesta que se allana al pedido de postergar sine die el proyecto.

El señor senador Enrique Riera platea moción de preferencia, para que en un plazo de quince días, sea estudiado el proyecto de Ley **"DEL VETERINARIO"**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

ORDEN DEL DIA

Primer Punto

Proyecto de Ley **"POR EL CUAL SE CREA Y CONFORMA LA COMISION BICAMERAL PARA EL MONITOREO DE LA CRISIS DEL COMERCIO FRONTERIZO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL"**.

El señor Senador Javier Zacarías mociona que el Pleno se constituya en Comisión, a fin de contar con el dictamen pertinente. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría. Acto seguido emiten sus posturas los señores senadores Enrique Buzarquis, Fernando Silva Facetti y Stephan Rasmussen. Una vez finalizada el estudio del análisis en comisión, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Consecuentemente, se remite a la Cámara de Diputados.

Segundo Punto

Proyecto de Ley **"QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATA, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO-MINISTERIO DEL INTERIOR, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 41.765, CTA. CTE. CTRL. N° 27-3726-01, PARA SER DESTINADO COMO**

ASIENTO DE UNA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA 11°. CNEL. FELIPE TOLEDO DEL CITADO MUNICIPIO”.

El señor senador Derlis Osorio fundamenta y al finalizar su exposición, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por consiguiente, se remite a la Cámara de Diputados.

Tercer Punto

Proyecto de ley “Que deroga la Ley 5.036/2013 ‘Que modifica y amplía los artículos 2°, 3° y 56 de la Ley N° 1.337/99 de Defensa Nacional y Seguridad Interna”, presentado por el Senador Pedro Arturo Santa Cruz.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja la aprobación y el rechazo. El señor senador Javier Zacarías solicita la postergación por un plazo de treinta días. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Cuarto Punto

Proyecto de Ley “Que modifica el acápite, varios artículos, amplía la Ley N° 3728/09 ‘Que establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para las Personas Adultas Mayores en Situación de Pobreza’ y establece la Universalidad y Automaticidad”, presentado por el Senador Enrique Salyn Buzarquis.

4-1).- Proyecto de Ley “Que modifica y amplía la Ley N° 3728/09 ‘Que establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para las Personas Adultas Mayores en Situación de Pobreza”, presentado por los Senadores Víctor Ríos y José Ledesma.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Hacienda y Presupuesto; Derechos Humanos, que aconsejan la aprobación con modificaciones, de Equidad y Género, que aconseja el rechazo y la aprobación, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconseja la aprobación con modificaciones. En nombre de sus comisiones exponen los señores senadores Sergio Godoy, Esperanza Martínez, Gilberto Apuril, Mirta Gusinky y Enrique Buzarquis. A continuación se abre un debate del que participan los señores senadores Víctor Ríos, José Ledesma, Juan Bartolomé Ramírez, Fernando Silva Facetti, Amado Florentín, Abel González, Carlos Filizzola, Stephan Rasmussen y Blanca Ovelar. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto con las intervenciones de los señores senadores Enrique Buzarquis, Esperanza Martínez, Juan Darío Monges, Víctor Ríos, Amado Florentín, Stephan Rasmussen, Rodolfo Friedmann,

Fidel Zavala, Dionisio Amarilla, Enrique Bacchetta, Mirta Gusinky y Abel González. Consecuentemente, se remite a la Cámara de Diputados.

Quinto Punto

Proyecto de Ley **“Que establece un horario de trabajo escalonado en las Instituciones Públicas en Asunción y Departamento Central”** presentado por el Senador Enrique Salyn Buzarquis.

Con relación a este punto el señor senador Sergio Godoy explica la falta del dictamen y a su turno el señor senador Enrique Buzarquis mociona la postergación por un plazo de quince días. De inmediato la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Sexto Punto

Proyecto de Declaración **“Que insta al Poder Ejecutivo a ordenar la auditoría de los medidores y el sistema informático utilizados por la Administración Nacional de Electricidad para determinar el consumo de la Energía Eléctrica”**, presentado por el Senador Enrique Salyn Buzarquis.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación con modificaciones, en su calidad de proyectista expone el señor senador Enrique Buzarquis. Seguidamente opina la señora senadora Esperanza Martínez y agotada su intervención, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se hará la comunicación correspondiente.

Séptimo Punto

Proyecto de Declaración **“Por el cual la Honorable Cámara de Senadores reconoce la relevante trayectoria del Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES), dedicada a la Investigación, Docencia, Documentación, Difusión y Capacitación en el campo de las Ciencias Sociales”**, presentado por los Senadores Blanca Ovelar, Lilian Samaniego, Derlis Osorio, Esperanza Martínez y Víctor Ríos.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación, la señora senadora Blanca Ovelar argumenta como proyectista. Acto seguido emite criterio el señor senador Carlos Filizzola y al finalizar su alocución, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el estudio en particular, son leídos y aprobados por cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Consecuentemente, se comunica a quien corresponda.

Octavo Punto

Proyecto de Ley **"Que amplía el artículo 9 de la Ley N° 5543 del año 2015, 'Ley N° 5543 modifica los artículos 5° y 9° de la Ley N° 1682/01' "Que reglamenta la Información de Carácter Privado, modificado por la Ley N° 1969/02"**, presentado por el Senador Paraguayo Cubas.

8-a).- Proyecto de Ley **"Que modifica y amplía el artículo 9 de la Ley N° 5.543/15"**, presentado por los Senadores Gilberto Apuril y Patrick Kemper.

8-b).- Proyecto de Ley **"De Protección de Datos Personales"**, presentado por los Senadores Dionisio Amarilla, Hermelinda Ortega, María Eugenia Penner Bajac, Fernando Silva Facetti, Abel González y Juan Bartolomé Ramírez.

Con relación a esos proyectos arriba mencionados, el señor senador Sergio Godoy mociona la postergación sine die de los tres proyectos. De inmediato la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Noveno Punto

Mensaje N° 537 de la Cámara de Diputados, de fecha 30 de mayo de 2019, por el cual remite la Resolución N° 668: Que ratifica la sanción inicial acordada al Proyecto de Ley **"Que declara en situación de emergencia a los departamentos Central, Misiones, Itapúa, Guairá, San Pedro y a la Capital del País y amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, Presidencia de la República – Secretaría de Emergencia Nacional"**, presentado por los Diputados Nacionales Marcelo Salinas González, Carlos Sebastián García y Carlos Núñez Salinas.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto, no será analizado, por no contar con los dictámenes pertinentes.

Décimo Punto

Mensaje N° 173 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio del Interior, de fecha 16 de abril de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **"Que crea la Comisión Nacional de Conmemoración del año internacional de las Lenguas Indígenas"**.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación con modificaciones, de Cultura, Educación, Culto y Deportes, y Pueblos Indígenas, que aconsejan la aprobación. Los señores senadores Hermelinda Ortega, Sergio Godoy y Blanca Ovelar exponen. Al concluir las exposiciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el estudio en particular, son leídos y aprobados con modificación cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Consecuentemente, se remite a la Cámara de Diputados.

Décimo Primer Punto

Proyecto de Declaración **“Por la cual la Honorable Cámara de Senadores expresa su reconocimiento al ciudadano Cristian González Safstrand”**, presentado por los Senadores Abel González, Juan Bartolomé Ramírez y Víctor Ríos.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación, el señor senador Abel González fundamenta. A su turno, la señora senadora Blanca Ovelar mociona la postergación y que además se gire a la Comisión de Cultura. Seguidamente intervienen los señores senadores Hugo Richer, Juan Bartolomé Ramírez, Fernando Silva Facetti, Víctor Ríos y Hermelinda Ortega. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

11-1).- Proyecto de Declaración “Por la cual se declara de Interés Nacional el Proyecto para la Implementación de un Parque Tecnológico, Científico, Industrial Mixto en el distrito de Hohenau - Departamento de Itapúa”, presentado por los Senadores Silvio Ovelar y Paraguayo Cubas.

Al concluir la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación, el señor senador Silvio Ovelar explica brevemente sobre la cuestión. Seguidamente la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por consiguiente se comunica a quien corresponda.

11-2).- Proyecto de Declaración “Por el cual se declara el cuarto Seminario Internacional sobre traducción, terminología y diversidad lingüística: 2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”, presentado por la Senadora Hermelinda Ortega.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación, en su calidad de proyectista argumenta la señora senadora Hermelinda Ortega. Al finalizar su intervención, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Consecuentemente, se hará la comunicación correspondiente.

Décimo Segundo Punto

Proyecto de Ley **“Que aumenta Pensión Graciable a la señora Elsa Angélica Morales Vda. de González”**, presentado por el Senador Juan Bartolomé Ramírez.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que aconseja la aprobación con modificaciones, el señor senador Juan Bartolomé Ramírez fundamenta y a continuación la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el estudio en particular, son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Consecuentemente, se remite a la Cámara de Diputados.

12-1).- Proyecto de Ley “Que concede Pensión Graciable al señor Juan Carlos Giménez”, presentado por el entonces Senador Ramón Gómez Verlangieri.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que aconseja la aprobación, el señor senador Enrique Bacchetta fundamenta y a continuación opinan los señores senadores Amado Florentín y Silvio Ovelar. Al concluir las exposiciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el estudio en particular, son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Consecuentemente, se remite a la Cámara de Diputados.

El señor senador Carlos Filizzola fundamentar solicita tratar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Décimo Tercer Punto

Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Industria y Comercio”**, presentado por el Senador Fernando Silva Facetti.

13-1).- Proyecto de Resolución “Que solicita informe al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)”, presentado por la Senadora Hermelinda Ortega.

13-2).- Proyecto de Resolución “Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Hacienda (MH)”, presentado por los Senadores Stephan Rasmussen, Georgia Arrúa y Fidel Zavala.

13-3).- Proyecto de Resolución “Por la cual se pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sobre el hogar sustituto nuevo horizonte”, presentado por los Senadores Gilberto Apuril y Patrick Kemper.

13-4).- Proyecto de Resolución “Que solicita informe al Poder Ejecutivo – Administración Nacional de Electricidad (ANDE)”, presentado por el Senador Abel González.

13-5).- Proyecto de Resolución “Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Hacienda (MH)”, presentado por los Senadores Stephan Rasmussen, Georgia Arrúa y Fidel Zavala.

La Presidencia somete directamente a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunica a quienes correspondan.

Siendo las catorce horas con diez minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Ordinaria de la fecha. –